

**PALABRAS DE ELAINE WHITE, VICECANCILLERA DE LA
REPUBLICA, EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA XXXII
REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA
REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMERICA LATINA Y EL
CARIBE
19/04/01**

EN LA CANCELLERÍA DE LA REPÚBLICA SENTIMOS UNA GRAN ALEGRÍA Y COMPLACENCIA DE SER SEDE DE ESTE IMPORTANTE EVENTO, DONDE CONCURREN REPRESENTANTES DE GOBIERNOS AMIGOS INTEGRANTES DE LA "MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE", CONVOCADO PARA CONSTATAR LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO Y EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN NUESTROS RESPECTIVOS PAÍSES.

COSTA RICA HA SIDO, DESDE LOS ALBORES DE SU INDEPENDENCIA, UNA NACIÓN QUE HA BUSCADO EN EL DERECHO, EN EL DIÁLOGO, LOS MECANISMOS IDÓNEOS PARA DIRIMIR NUESTRAS DIFERENCIAS Y PARA FORJARNOS NUESTRO PROPIO DESTINO.

EN 1823, A DOS AÑOS DE VIDA INDEPENDIENTE, APROBAMOS LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA QUE LLEVÓ COMO NOMBRE PACTO FUNDAMENTAL INTERINO O PACTO DE CONCORDIA, COMO SE LE CONOCIÓ DESDE ENTONCES. EN 1949, DEROGAMOS CONSTITUCIONALMENTE EL EJÉRCITO Y, SIGUIENDO UNA TRADICIÓN DE MUCHOS AÑOS ATRÁS, APOSTAMOS A LA EDUCACIÓN COMO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE NUESTRA NACIÓN.

EN ESE MISMO AÑO, LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, FUNDAMENTALMENTE EL DERECHO A ELEGIR Y SER

ELECTAS, QUEDARON ESTABLECIDOS
CONSTITUCIONALMENTE.

EN LA DÉCADA DE LOS OCHENTA, SUSCRIBIMOS Y APROBAMOS LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER Y EL PASADO 08 DE MARZO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RATIFICÓ EL PROTOCOLO FACULTATIVO, PARA SER CONGRUENTES CON NUESTRA INCLINACIÓN POR EL DERECHO, POR LA LEGALIDAD, Y A UNA VOCACIÓN COSTARRICENSE DE HONRAR LOS COMPROMISOS, TANTO A LO INTERNO, COMO EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD DE NACIONES.

SABEMOS QUE LOS RETOS POR FORJAR CONDICIONES REALES QUE GENEREN IGUALDAD PARA LAS MUJERES SON MUY GRANDES. MÁS ALLÁ DE LAS LEGISLACIONES QUE SE ADOPTEN, TENEMOS QUE ENFRENTAR COSTUMBRES, TRADICIONES, PATRONES CULTURALES DE NATURALEZA ATÁVICA, QUE PROMUEVEN DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE LAS MUJERES.

PARTIMOS DE LA CONVICCIÓN DE QUE CUANDO HABLAMOS DE DESARROLLO NOS REFERIMOS A LAS ESTRUCTURAS Y PROCESOS SOCIALES, ECONÓMICOS, Y POLÍTICOS QUE LE PERMITEN A TODOS LOS MIEMBROS DE UNA SOCIEDAD COMPARTIR LAS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN, EMPLEO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL COMO SERES HUMANOS.

LA HUMANIDAD ENTERA TIENE PLANTEADOS FRENTE A SÍ RETOS DE ESTA NATURALEZA, Y TODAVÍA HOY, EN LOS UMBRALES DE ESTE NUEVO MILENIO, CONSTATAMOS CON DOLOR CÓMO EN NOMBRE DE SUPUESTOS PRINCIPIOS RELIGIOSOS O DOCTRINARIOS, A LAS MUJERES SE LES REDUCE A LA MÍNIMA EXPRESIÓN, SE LES NIEGAN LOS DERECHOS MÁS ELEMENTALES, SE LES PROHIBE OPINAR, TENER CRITERIO, HABLAR.

TENEMOS QUE ACTUAR FRENTE A ESAS ABERRACIONES, Y TENEMOS QUE ACTUAR COTIDIANAMENTE EN CADA UNA DE NUESTRAS NACIONES, PARA QUE EL TEXTO DE CONSTITUCIONES, LEYES Y DECLARACIONES SE CONVIERTA EN LETRA VIVA, EN PAN NUESTRO DE LA CONVIVENCIA DE HOMBRES Y MUJERES, EN INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN, RESPETO Y ACERCAMIENTO ENTRE LOS GÉNEROS.

CON ESA CONVICCIÓN, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN HA TENIDO UN ÉNFASIS ESPECIAL EN EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE UNA POLÍTICA DE ESTADO EFECTIVA EN POS DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LOGRAR PASAR DEL PATRIARCADO A LA ASOCIACIÓN EN LAS RELACIONES ENTRE LOS GÉNEROS. EN PRIMERA INSTANCIA, LA CONDICIÓN DE LA MUJER ADQUIRIÓ RANGO MINISTERIAL CON ASIENTO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO Y DESDE FEBRERO DEL AÑO 2.000, EL PROPIO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EMITIÓ UN DECRETO, EXPRESIÓN DE TODA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD Y EQUIDAD, QUE SE HA TRADUCIDO EN NUMEROSOS CONVENIOS DE MINISTERIOS E INSTITUCIONES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, PARA VISIBILIZAR A ÉSTAS EN POLÍTICAS ESPECÍFICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES Y ALCANZAR EL DESEADO ADELANTO DE LAS FÉMINAS Y LAS CONDICIONES DE IGUALDAD CON LOS HOMBRES.

NOSOTROS, COMO GOBIERNO Y COMO NACIÓN, TENEMOS UNA CITA MUY IMPORTANTE PARA EL PRÓXIMO MES DE JUNIO, CUANDO COSTA RICA SE CONVIERTA EN SEDE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, QUE GIRARÁ EN TORNO AL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL MÁS IMPORTANTE TEMA DE NUESTRO TIEMPO Y, EN ESE ÁMBITO, LOS DERECHOS DE LAS MUJERES FIGURAN COMO PRIORITARIOS.

CREEMOS FIRMEMENTE QUE EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS DEBE ENFOCARSE INTEGRALMENTE, GARANTIZANDO LA INTERDEPENDENCIA Y LA INDIVISIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, TANTO LOS CIVILES Y POLÍTICOS COMO LOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. SU OBSERVANCIA SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO

NO ES UNA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS MUJERES SINO EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS GOBIERNOS Y DE LOS TOMADORES DE DECISIONES A TODO NIVEL.

ESTO REVISTE ESPECIAL IMPORTANCIA SI CONSIDERAMOS QUE LAS OPORTUNIDADES QUE GENERAN LOS PROCESOS DE LA ECONOMÍA GLOBALIZADA NO SE DISTRIBUYEN EQUITATIVAMENTE ENTRE REGIONES Y PAÍSES, NI DENTRO DE LAS SOCIEDADES Y SON DIFERENCIADOS Y SISTEMÁTICAMENTE DESVENTAJOSOS TAMBIÉN LOS NIVELES DE ACCESO QUE HOMBRES Y MUJERES TIENEN A LOS FRUTOS DEL PROGRESO, LO CUAL NOS REVELA LA CERCANA VINCULACIÓN ENTRE LA INEQUIDAD SOCIAL Y LA DE GÉNERO.

ESTE ENCUENTRO REVELA EL SIGNIFICATIVO AVANCE QUE SE HA PRODUCIDO A TRAVÉS DE LAS TRES DÉCADAS DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ENTENDER EL DESARROLLO EN SU FORMA MÁS INTEGRAL Y COMPRENSIVA.

ESPERAMOS EN ESTE ENCUENTRO PODER COMPARTIR CON TODAS USTEDES NUESTROS AVANCES Y TAMBIÉN LOS CAMPOS DONDE TODAVÍA LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL ES INSUFICIENTE PARA SUPERAR PATRIARCALES HERENCIAS DEL PASADO. ESPERAMOS TAMBIÉN QUE ESTE FORO SEA PUNTO DE ENCUENTRO Y FRAGUA DE MUCHAS INICIATIVAS FELICES PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES, QUE ES LO MISMO QUE DECIR, EL BIENESTAR DE NUESTRAS SOCIEDADES Y DE NUESTROS PUEBLOS.

GRACIAS POR PERMITIRNOS TENERLOS EN NUESTRO SUELO COMO NUESTRAS HUÉSPEDES, COMO NUESTRAS AMIGAS Y COMPAÑERAS DE SUEÑOS.